

En el proyecto de ley de fármacos que pasará ahora al Senado con una aprobación parcial, se rechazó la instalación de góndolas en cualquier lugar que no sea una farmacia.

Durante esta jornada la **Cámara de Diputados** aprobó ciertos decretos de la ley de fármacos, que pasará ahora al Senado.

Entre los puntos aprobados está el **fraccionamiento de los medicamentos**, lo que quiere decir que las personas no tendrán que comprar una caja de remedios para tomarse sólo dos pastillas, sino que **éstas ahora se venderán por separado.**

En tanto, entre los decretos rechazados están la instalación de góndolas fuera de las farmacias y sólo se hará efectiva para medicamentos que no necesiten receta.

Además, se obligará a las farmacias exponer la lista de los 150 medicamentos bioequivalentes, ya que los médicos no estarán obligados a colocar el nombre del medicamento genérico en la receta, los pacientes tendrán el derecho a la información en las farmacias.

Las zonas extremas del país, donde exista dificultad para instalar una farmacia, los centros de salud familiar podrán vender remedios.

“Si no se instala un almacén farmacéutico, ni tampoco una cadena de farmacia en una zona extrema, la iniciativa plantea que desde los Centros de Salud Familiar (CESFAM), o postas rurales, se vendan medicamentos”, dijo el ministro de Salud Jaime Mañalich.

De esta forma, Mañalich, considera que “aquí hay un solo ganador: el chileno y chilena que padece alguna enfermedad crónica. Esta es una victoria para los pacientes y un avance para el gobierno”;

“Le hemos doblado la mano a la industria farmacéutica, a los laboratorios, a las farmacias y a las cadenas que se coluden”, agregó.

Según el secretario de Estado, “el único lobby” que ha sufrido, “es el de los pacientes y es el único que me preocupa”;

De esta forma, la autoridad sanitaria agregó que “quiero recordar que la industria farmacéutica en Estados Unidos, es la principal contribuidora de campañas políticas. Ellas costean un 70% del presupuesto de los laboratorios, en materia de marketing. Por esto, no es extraño que actúen de esa forma, manifestándose a través de este proceso”, aludiendo al posible lobby que realizaría la industria con los parlamentarios, para impedir la aprobación de una Nueva Ley de Medicamentos.

Por otro lado, el **ministro de Economía Félix de Vicente** indicó que “hoy tenemos en

Cámara de Diputados rechaza venta de medicamentos en supermercados

Escrito por administrador

Martes, 19 de Noviembre de 2013 20:52 - Actualizado Martes, 19 de Noviembre de 2013 20:55

Chile más de 90 comunas que carecen de farmacias. La votación de hoy demuestra que las farmacias han hecho un trabajo fuerte en contra de permitirles a montones de chilenos que no tienen posibilidad de comprar una aspirina o parche león en su comuna. Esperamos que el proyecto pueda avanzar, preocupándonos de los consumidores que están desprotegidos".